

159478



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A 43

SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD:

SOLICITANTE: FERNANDEZ HNOS. S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Belchite, 1.- LOGROÑO

ENUNCIADO: "NUEVA ZAPATILLA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se tra-
ta de "NUEVA ZAPATILLA PERFECCIONADA"

 Los calzado zapatillas de paño, utilizados nor-
malmente en regiones o épocas frias, son mejorados tanto en
su calidad como en su diseño, introduciendo en ellos los fa-
10 bricantes, modificaciones e innovaciones que los diferencian
claramente de los modelos actuales.

 Nuestro invento está relacionado con las cita-
das zapatillas de paño, las cuales presentan como cualidad más
destacada, su corte cuyo tejido exterior es sometido a una
operación de escardado, que le proporciona un dibujo en realce
15 semejando a la pana, además de aumentar su porosidad, propiedad
que permite la penetración de la goma a través de sus poros
en la operación de vulcanizado realizada para la unión del an-
tedicho corte con la suela.

20 Además dicho vulcanizado se hace en una capa
uniforme dado que al comprimirse el tejido exterior del mencio-
nado corte adquiere un espesor uniforme.

 La suela de la zapatilla en cuestión está for-
mada por la suela propiamente dicha, por el reborde y por las
25 plantillas interiores y exteriores.

 El citado corte se une en la operación de vul-
canizado, a los rebordes y a la plantilla interior, ocultando
la unión la plantilla o forro.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática



1 de su utilización no siendo en absoluto limitativa y suscep-
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de la
zapatilla, en la cual se aprecia su forma y las ranuras reali-
zadas durante el escardado.

La figura 2 es una vista en sección transversal
de la zapatilla en la que se pueden ver, la suela, el reborde,
el corte y las plantillas interiores.

10 En ellas se anotan las siguientes particulari-
dades:

Nº 1.- Corte.

Nº 2.- Tejido exterior.

Nº 3.- Suela.

15 Nº 4.- Reborde.

Nº 5.- Plantilla interior.

Nº 6.- Plantilla exterior.

20 Una vez conformado el corte (1) se le somete
al tejido exterior (2) a una operación de escardado, con la
cual adquiere una apariencia semejante a la de la pana, ade-
más de aumentar su porosidad.

25 Así dispuesto el citado corte (1) se procede
a su unión con los rebordes (4) y las plantillas interiores
(5) unidas ya a la suela (3). Dicha unión se efectúa por medio
de una operación de vulcanizado, operación favorecida por la
porosidad del tejido exterior (2) del corte (1) y porque al
comprimirse el citado tejido exterior (2) adquiere un espesor
uniforme y por lo tanto el espesor del mencionado vulcanizado
también será uniforme.

30 Por último para ocultar la unión entre corte



1 (1) y la suela (3) se une y adosa una plantilla exterior o fo-
rro (6).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
va en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación deberá recaer sobre "NUEVA ZAPATILLA PERFECCIONADA"
en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S.

20 1ª.- Nueva zapatilla perfeccionada, caracteri-
zada porque el corte, presenta una apariencia semejante a la
pana, obtenida por escardado del citado corte, el cual aumen-
ta su porosidad permitiendo una facil y uniforme penetración
del vulcanizado, dado que al comprimirse la capa exterior del
antedicho corte adquiere ésta un espesor uniforme, a la vez
25 que se efectua una íntima unión entre el corte y la suela.

2ª.- "NUEVA ZAPATILLA PERFECCIONADA"

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 17 JUN. 1970

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig 1

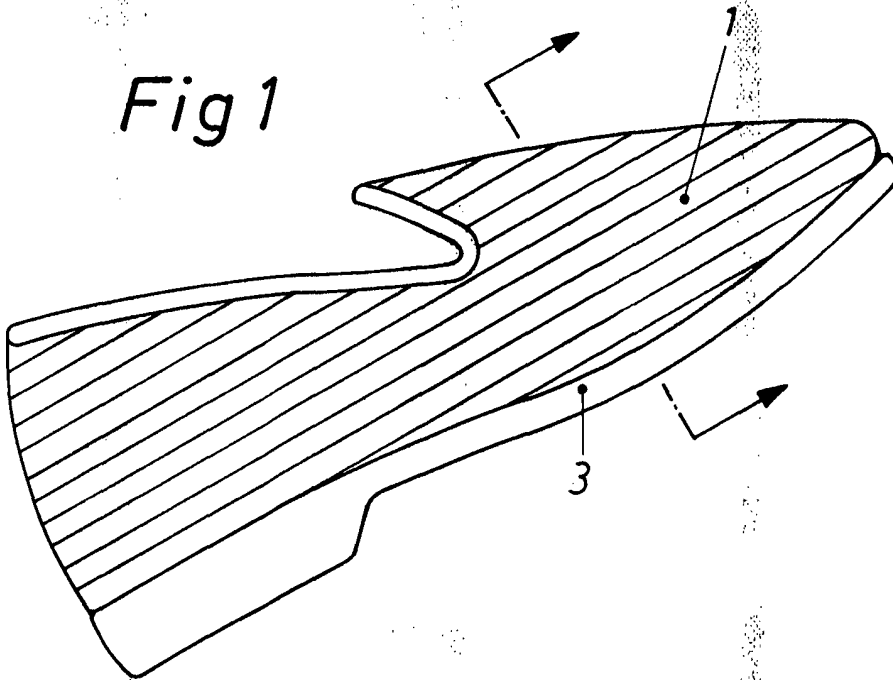
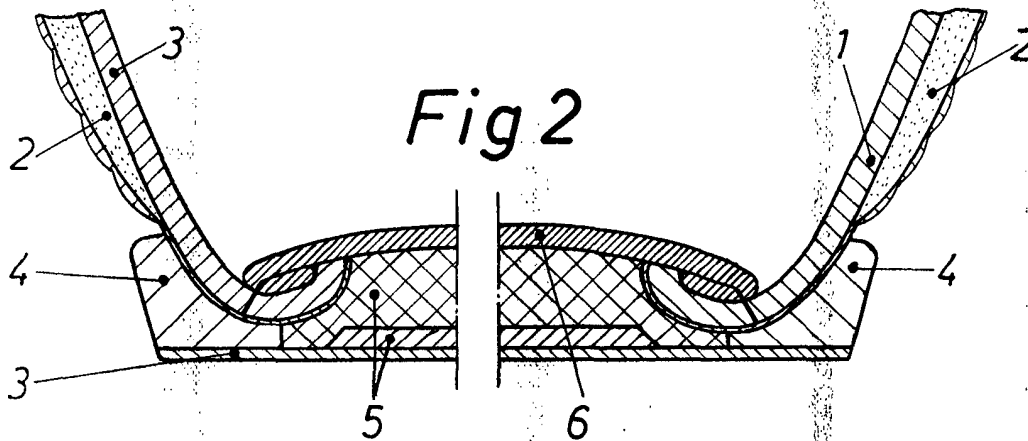


Fig 2



Escala variable

Madrid, 17 JUN. 1970

El Agente Oficial

M. J. ...

[Handwritten signature]
FERNANDEZ HNOS. S.A. ...